



Cotacachi

MUNICIPIO DE COTACACHI 2014 - 2019

Memorando n°: GADMSAC-A-2016-020-M

Cotacachi, 12 de febrero de 2016

PARA: Ab. Nancy Pijuango
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: FE DE ERRATA

Por medio de la presente me permito informar a usted que debido a un error involuntario de tipeo de responsabilidad de esta dependencia, se deslizó un error en la "Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales urbanos, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos para el Bienio 2016-2017 del cantón Santa Ana de Cotacachi y las Cabeceras Parroquiales de Quiroga, Imantag, Apuela, Peñaherrera, Cuellaje, García Moreno, Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez", que fue aprobada en primer debate en la sesión extraordinaria del Concejo Municipal en fecha 29 de diciembre de 2015 y en segundo debate en la sesión ordinaria del Concejo Municipal en fecha 30 de diciembre de 2015, cuya copia se adjunta.

Por lo expuesto, solicito se incluya en la "Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales urbanos, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos para el Bienio 2016-2017 del cantón Santa Ana de Cotacachi y las Cabeceras Parroquiales de Quiroga, Imantag, Apuela, Peñaherrera, Cuellaje, García Moreno, Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez", la siguiente Fe de Erratas:

1.- Sustitúyase la palabra "2016" de la Disposición Final Segunda Vigencia de la Ordenanza indicada en líneas anteriores por la siguiente que es la palabra correcta y debe decir "2015"

Particular que me permito comunicar para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Jomar Cevallos Moreno
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI

